



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	MSF
Exp. N°.....	42808

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione la construcción de una rampa accesible en el Centro de Salud Policlínico Centenario, de la ciudad de Santa Fe.

Julian Galdeano
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Centro de Salud Policlínico Centenario ubicado en Pietranera al 3164 en la Ciudad de Santa Fe, el cual presta servicio de medicina clínica, ginecológica, odontológica, pediátrica, kinesiológica (tanto rehabilitaciones motrices y traumatología), entre otras; cuenta en su ingreso solo con escalones, lo cual dificulta un acceso más cómodo a usuarios de sillas de ruedas, andadores, cochecitos de niños y todas aquellas personas que se encuentran imposibilitadas de acceder por escalones.

Este tipo de rampas para facilitar el acceso universal se encuentran en los códigos de edificaciones. Es así que la Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad recomiendan a las Naciones permitir "que personas con discapacidades puedan vivir independientes y participar completamente en todos los aspectos de la vida".

Es importante aclarar que, las rampas deben ser diseñadas cuidadosamente para poder ser útiles, y de acuerdo a las normativas vigentes.

Por todo ello, es de suma necesidad y urgencia la construcción de la rampa accesible en el Policlínico Centenario.

Ante lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el siguiente proyecto de comunicación.

Julian Galdeano
DIPUTADO PROVINCIAL